

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y reforma del Hogar «Santiago Apóstol», de Avila.

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de reparación y reforma del Hogar «Santiago Apóstol», de Avila, cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.498.313 pesetas. Su plazo de ejecución es de nueve meses.

Las proposiciones económicas se presentarán en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en que finaliza el plazo.

El concurso-subasta se celebrará en este Consejo Superior a las diecisiete horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si la celebración recayera en sábado, quedará prorrogada hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Durante el plazo de presentación de proposiciones económicas estarán de manifiesto en este Consejo Superior los proyectos completos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como la información pertinente.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

«Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19.... actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19.... convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de y de su proyecto, condiciones y requisitos. se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de (en letra) pesetas, que hace un porcentaje de baja del (en letra) por ciento del presupuesto de contrata.»
(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Presidente efectivo y Jefe de los Servicios, Vicente Segrelles.—2.788-A.

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y mejora en la Escuela-Hogar «La Concepción», en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de

reparación y mejora en la Escuela-Hogar «La Concepción», en La Línea de la Concepción (Cádiz), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.566.345 pesetas. Su plazo de ejecución es de diez meses.

Las proposiciones económicas se presentarán en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en que finaliza el plazo.

El concurso-subasta se celebrará en este Consejo Superior a las diecisiete horas del tercer día hábil, contando a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si la celebración recayera en sábado, quedará prorrogada hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Durante el plazo de presentación de proposiciones económicas estarán de manifiesto en este Consejo Superior los proyectos completos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como la información pertinente.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

«Don domiciliado en calle de número el día de de 19.... actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19.... convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de y de su proyecto, condiciones y requisitos, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de (en letra) pesetas, que hace un porcentaje de baja del (en letra) por ciento del presupuesto de contrata.»
(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Presidente efectivo y Jefe de los Servicios, Vicente Segrelles.—2.787-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela D de la posición de San Felipe», sita en Mahón.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela D de la posición de San Felipe», sita en Mahón.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Mahón, a las diez horas del día 11 de junio próximo y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 160.510 pesetas, y los pliegos de

condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, en el Gobierno Militar de Mahón y en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 32.102 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demas que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 5 de mayo de 1969.—2.829-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela 1 de la pista de Aplicación Militar» en San Antonio Abad (Ibiza).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela 1 de la pista de Aplicación Militar» en San Antonio Abad (Ibiza).

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares (Palma), a las diez horas del día 13 de junio próximo, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.791.077,50 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en la Comandancia Militar de Ibiza, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 358.216 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 5 de mayo de 1969.—2.828-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela 2 de la pista de Aplicación Militar» en San Antonio Abad (Ibiza).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela 2 de la pista de Aplicación Militar» en San Antonio Abad (Ibiza).

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares (Palma), a las once horas del día 13 de junio próximo, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 712.385 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc.,

estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en la Comandancia Militar de Ibiza, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 142.477 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 5 de mayo de 1969.—2.827-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela 3 de la pista de Aplicación Militar» en San Antonio Abad (Ibiza).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela 3 de la pista de Aplicación Militar» en San Antonio Abad (Ibiza).

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares (Palma), a las diez horas del día 16 de junio próximo, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 734.060 pesetas y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en la Comandancia Militar de Ibiza, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 146.812 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 9 de mayo de 1969.—2.826-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela 4 de la pista de Aplicación Militar» en San Antonio Abad (Ibiza).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela 4 de la pista de Aplicación Militar» en San Antonio Abad (Ibiza).

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares (Palma), a las once horas del día 16 de junio próximo, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.645.132,50 pesetas y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en la Comandancia Militar de Ibiza, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 329.027 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 9 de mayo de 1969.—2.825-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico por la que se convoca a pública subasta la venta del ex aljibe «A-4».

En el día y hora que oportunamente se anuncie, se celebrará la subasta arriba indicada por un precio tipo de 470.049 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, avenida de Pío XII, sin número, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subasta, Francisco J. Hiraldo.—4.048-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Alava por la que se anuncia cuarta subasta de cinco fincas urbanas.

Se saca a pública subasta para el día 20 de junio del presente año, a las doce horas y ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, cinco fincas urbanas, con una superficie total de 11.500 metros cuadrados, sitas en Betoño, zona industrial de esta capital.

Tipo de venta: 1.897.500 pesetas.

Es cuarta subasta.

Vitoria, 5 de mayo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—2.748-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo, se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Viabilidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuestos superiores a pesetas 5.000.000): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de

..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)»

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 13 de junio de 1969.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 20 de junio de 1969.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1:

Título.—Documentación general (título del proyecto).

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 13), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2:

Título.—Proposición económica (título del proyecto).

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—2.835-A.

Relación de expedientes de subasta

Clave y número del expediente	Provincia	Denominación de las obras	Presupuesto de contrata	Fianza provisional, % por 100	Plazo de ejecución	Clasificación de contratistas	Anualidades		
							1969	1970	1971
AB-TFM-3 11.93/69	Albacete	Carretera C-415, Ciudad Real a Murcia por Alcazar y Caravaca, puntos kilométricos 168,250 al 200. Transformación de firme de macadán	3.813.101	176,262	30-9-1971	Grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación especial	500.000	3.000.000	5.313.101
AB-TFM-4 11.94/69	Albacete	Carretera AB-823, ramal de la carretera N-322 a Motilleja, puntos kilométricos 0,000 al 15,867. Transformación de firme de macadán	4.284.375	85.687	30-9-1971	—	500.000	1.500.000	2.284.375
AB-TFM-7 11.96/69	Albacete	Carretera AB-530, ramal de carretera N-301 a la estación de Agramón, puntos kilométricos 24,000 al 28,750. Transformación de firme de macadán	1.501.905	30.038	30-9-1971	—	237.160	600.000	664.745
AL-TFM-1 11.78/69	Almería	Carretera C-321, de Alcazar a Huércal-Overa (sección de Vélez-Rubio a María), puntos kilométricos 6,7 al 15,2. Recargo de macadán y tratamientos bituminosos	4.000.000	30.000	30-9-1971	—	400.000	1.200.000	2.400.000
AL-TFM-2 11.79/69	Almería	Carretera C-332, de Orgiva a Almería (sección de Gádor a Laujar), puntos kilométricos 34 al 42. Recargo de macadán y tratamientos bituminosos	3.600.000	72.000	30-9-1971	—	400.000	1.000.000	2.200.000
AL-TFM-3 11.80/69	Almería	Carretera C-325, de Purchena a Tabernas, puntos kilométricos 29 al 41. Recargo de macadán y tratamientos bituminosos	5.400.000	108.000	30-9-1971	Grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación especial	400.000	1.400.000	3.600.000
GR-TFM-1 11.84/69	Granada	Carretera C-323, Villacarillo a Huelmo-Overa, puntos kilométricos 73 al 75 y 78 al 84. Recargo del firme y riego asfáltico	4.500.000	90.000	30-9-1971	—	300.000	1.700.000	2.500.000
GR-TFM-3 11.86/69	Granada	Carretera N-321, de Ubeda a Málaga por Jaén, puntos kilométricos 30 al 55. Recargo del firme y riego asfáltico	18.300.000	366.000	30-9-1971	Grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación especial	800.000	5.500.000	12.000.000
GR-TFM-5 11.88/69	Granada	Carretera C-331, de la N-324 a La Cañalorra, puntos kilométricos cero al 3. Recargo del firme y riego asfáltico	1.799.990	36.000	31-12-1970	—	700.000	1.099.990	—
HU-TFM-3 11.59/69	Huesca	Carretera HU-324, de Huesca a Apies, puntos kilométricos 0,500 al 9,600. Refuerzo y tratamiento superficial con riego bituminoso	2.669.770	63.975	31-8-1971	—	200.000	600.000	1.898.770

HU-TFM-4 11.60/69	Huesca	Carreteras HU-330, de Loporzano a Nocito, puntos kilométricos 1.200 al 3.000 y HU-331, de Estrecho Quinto a Aguas, puntos kilométricos cero al 6. Refuerzo y tratamiento superficial. Transformación con riego bituminoso	4.199.979	94.000	31- 8-1971	—	200.000	1.000.000	2.999.979
HU-TFM-5 11.61/69	Huesca	Carretera HU-822. Ramal de la HU-820, a Lalueza, puntos kilométricos 0.600 al 5.200. Refuerzo y T. S. Transformación con riego bituminoso	1.900.022	38.000	31- 8-1970	—	1.000.000	900.022	—
HU-TFM-6 11.62/69	Huesca	Carretera HU-873, de Zaidín a la E. P. de Tamarite, puntos kilométricos 1.200 al 22.600. Refuerzo y tratamiento superficial. Transformación con riego bituminoso	6.988.999	139.980	31- 8-1971	Grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica	200.000	900.000	5.898.999
HU-TFM-7 11.63/69	Huesca	Carretera HU-830, de Lanaja a Pallaruela de Monegros, puntos kilométricos 11.900 al 24.300. Refuerzo y tratamiento superficial. Transformación con riego bituminoso	4.400.384	88.068	31- 8-1971	—	1.100.000	3.100.000	200.384
HU-TFM-8 11.64/69	Huesca	Carretera HU-940, de Lascuarre a Castarnes, puntos kilométricos 0.000 al 29.100. Refuerzo y tratamiento superficial con riego bituminoso	9.577.535	191.561	31- 8-1971	Grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica	1.500.000	1.600.000	6.477.535

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de los proyectos de canal de la margen derecha y de redes de acequias, desagües y caminos de servicio de la margen derecha de la zona regable de la cuenca del río Ulla (La Coruña y Pontevedra).

El presupuesto de contrata asciende a 83.835.073 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 1.876.701 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupos 3 y 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de junio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural

y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Director general.—2.790-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción de los planes de riego del Fluviá (plan general) y del Muga (resto del plan y esorrentias), Gerona.

Hasta las trece horas del día 11 de junio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 36.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que

se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de 19

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de 5 pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se pretende se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de Contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª Concurso: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Director general.—2.796-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de la acequia de Caneja, término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 2.613.051 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 52.261 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4 (o reclamación de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con es-

tricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de junio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.ª *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Director general.—2.792-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de la acequia de Navares, término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 3.377.169 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 67.543 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de junio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES**

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsídios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Director general.—2.793-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de la acequia de Miravetes, término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 1.547.969 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 30.959 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de junio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES**

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsídios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el

artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Director general.—2.794-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de los proyectos de corrección hidrológica del Barranco de la Cuesta de la Mina, de los Calderones, de Perentín y de la Yesera, términos municipales de Vélez Blanco, Vélez Rubio y Lorca (Murcia y Almería). Embalse de Puentes.

El presupuesto de contrata asciende a 3.257.069 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 65.141 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de junio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de junio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES**

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente,

se presentaran simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).
2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.
3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.
4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.
6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Director general.—2.795-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se subsana omisión producida en el anuncio de la subasta de las obras de mejora de las presas y canalización de las acequias de Guadahortuna (Granada)

En el anuncio de la subasta citada, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 1969, página 5.475, se ha omitido consignar que para la misma tiene concedido derecho de tanteo, por Orden ministerial de 15 de noviembre de 1967, la Comunidad de Regantes de Guadahortuna, siempre que acredite estar debidamente clasificada o le haya sido concedida la exención.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Director general, V. Ofiate.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación y reforma del edificio de la Escuela del Magisterio Primario masculino para su transformación en un colegio nacional de veinte unidades en Burgos (capital).

Se anuncia concurso-subasta público, que se celebrará en la Delegación Administrativa Provincial de Educación y Ciencia de Burgos el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, para adjudicar las obras de adaptación y reforma del edificio de la Escuela del Magisterio Primario masculino para su transformación en un colegio nacional de veinte unidades en Burgos (capital), por un importe de presupuesto de contrata de 6.080.040,75 pesetas.

Estas obras deberán estar terminadas el 31 de diciembre de 1969, con independencia de la prórroga que pueda concederse en el caso de que no hayan po-

dido terminarse por causas ajenas a la voluntad de la contrata.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Delegación de Educación y Ciencia de Burgos, en cuyo Organismo han de presentarse las proposiciones.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días a las trece treinta horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don vecino de provincia de con domicilio en y documento de identidad número se comprometo a ejecutar las obras de construcción de en la localidad de provincia de con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones del concurso subasta por (tipo fijado) o con la baja de (en letra) por ciento.
(Fecha y firma del proponente.)»

Burgos, 2 de mayo de 1969.—El Gobernador civil-Presidente, Eladio Perlado Cadavieco.—2.693-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Palencia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan

Se anuncia concurso-subasta público para la adjudicación de las siguientes obras:

1. Seis viviendas con destino al Magisterio en la localidad de Osorno, cuyo presupuesto de contrata es de dos millones ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos pesetas con cuarenta y ocho céntimos (2.088.652,48).

La fianza provisional es de 41.732,52 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

2. Reforma y ampliación (con inclusión de cuatro aulas) en el grupo escolar de Aguilar de Campo, cuyo presupuesto de contrata es de dos millones setecientos diecinueve mil doscientas ochenta y nueve pesetas con treinta y cuatro céntimos (2.719.289,34).

La fianza provisional asciende a pesetas 54.385,80.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Conforme preceptúa el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado, previa a la apertura de las proposiciones económicas se procederá a la admisión de los solicitantes, para cuyo efecto éstos habrán de presentar los documentos que prueben reúnen las condiciones consignadas en el artículo 27 del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las trece horas del último día, en la Secretaría de esta Junta, Delegación de Educación y Ciencia, c). Martínez de Azcoitia, número 1.

Apertura de pliegos: Será el tercer día siguiente al de finalización del plazo para solicitar y tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las trece horas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Delegación de Educación y Ciencia de Palencia.

Proposición económica: La proposición económica, debidamente reintegrada, en sobre cerrado y lacrado e independiente del que contenga la documentación, se formulará conforme al modelo siguiente:

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de en Palencia, se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresese claramente la cantidad en letra y número.)

..... de de 196 ..
(Firma del proponente.)

Palencia, 21 de abril de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Miguel Vaquer Salort.—2.608-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Amueblamiento de cuatro almacenes para abastecimiento en la base aérea de Gando».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Amueblamiento de cuatro almacenes para abastecimiento en la base aérea de Gando», por un importe máximo de cuatrocientas noventa y nueve mil trescientas noventa y dos pesetas (499.392 pesetas).

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determine el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 9.988 pesetas.

El plazo de ejecución es de seis meses. Los licitadores entregarán en mano en la Secretaría de la Junta Económica, hasta las catorce horas del día 4 de junio próximo, las proposiciones y documentación exigidos, en dos sobres: Uno cerrado y lacrado, conteniendo la proposición económica, y otro, con el resto de la documentación.

El acto de la apertura de pliegos tendrá lugar en la Jefatura de Obras de esta Zona Aérea, Alejandro Hidalgo, número 24, el día 12 de junio, a las diez horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1969.—El Capitán Secretario, Constan- cio Villagra Mayor.—2.834-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de obras de pavimentación (primera fase), viviendas, urbanización, de protección oficial, en barrio de Entrevías (Madrid).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de obras de pavimentación (primera fase), viviendas urbanización, de protección oficial, en barrio Entrevías (Madrid), según proyecto redactado por el Arquitecto don Jaime de Alvear Criado.

El presupuesto de subasta asciende a cincuenta y cinco millones quinientas noventa mil ciento sesenta y ocho (55.590.168)

pesetas y noventa y seis (96) céntimos, y la fianza provisional a un millón ciento once mil ochocientos tres (1.111.803) pesetas y treinta y siete (37) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C, Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical en Madrid, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.922-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 308 viviendas, urbanización y 28 locales comerciales de protección oficial en U. V. A. número 10, Entrevías (Madrid).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 308 viviendas, urbanización y 28 locales comerciales de protección oficial en U. V. A. número 10, Entrevías (Madrid), según proyecto redactado por el Arquitecto don Manuel Sierra Nava.

El presupuesto de subasta asciende a setenta y cuatro millones doscientas treinta mil seiscientos sesenta y tres pesetas (74.230.663) y ochenta y seis (86) céntimos, y la fianza provisional a un millón cuatrocientas ochenta y cuatro mil seiscientos trece (1.484.613) pesetas y veintisiete (27) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamentos de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el gru-

po C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical en Madrid, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica del Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.923-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cuatrocientas noventa y seis viviendas, urbanización y treinta y cuatro locales comerciales de protección oficial en Entrevías-Madrid, U. V. A., número 3 (Madrid).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cuatrocientas noventa y seis viviendas, urbanización y treinta y cuatro locales comerciales de protección oficial en Entrevías-Madrid, U. V. A., número 3 (Madrid), según proyecto redactado por los Arquitectos don Jaime Alvear Criado y don Fernando Bellas Montenegro.

El presupuesto de subasta asciende a ciento veinte millones ciento cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y nueve (120.152.959) pesetas y treinta y tres (33) céntimos, y la fianza provisional, a dos millones cuatrocientas tres mil cincuenta y nueve (2.403.059) pesetas y dieciocho (18) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical en Madrid, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.927-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 328 viviendas, urbanización y 11 locales comerciales de protección oficial en barrio de Entrevías, U. V. A., número 9 (Madrid).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 328 viviendas, urbanización y 11 locales comerciales de protección oficial en barrio de Entrevías, U. V. A., número 9 (Madrid), según proyecto redactado por el Arquitecto don Alvaro Díaz Moreno.

El presupuesto de subasta asciende a sesenta y nueve millones setecientos ochenta y un mil trescientas ochenta y una (69.781.381) pesetas y ocho (8) céntimos, y la fianza provisional, a un millón trescientas noventa y cinco mil seiscientos veintisiete (1.395.627) pesetas y dos (2) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), «Edificaciones», del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical en Madrid, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.925-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cuatrocientas treinta y dos viviendas, urbanización y cuatro locales comerciales de protección oficial en el barrio de Entrevías, U. V. A., número 2 (Madrid).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cuatrocientas treinta y dos viviendas, urbanización y cuatro locales comerciales de protección oficial en el barrio de Entrevías, U. V. A., número 2 (Madrid), según proyecto redactado por el Arquitecto don Jaime de Alvear Criado.

El presupuesto de subasta asciende a ciento cinco millones setecientos sesenta y ocho mil ciento setenta y cuatro (105.768.174) pesetas y ochenta y ocho (88) céntimos, y la fianza provisional, a dos millones ciento quince mil trescientas sesenta y tres (2.115.363) pesetas y cuarenta y nueve (49) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical en Madrid, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.926-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas, urbanización y cerramientos de protección oficial en Montellano (Sevilla).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas, urbanización y cerramientos de protección oficial en Montellano (Sevilla), según proyecto redactado por el Arquitecto don Antonio de la Peña Neila.

El presupuesto de subasta asciende a nueve millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento setenta y tres (9.844.173) pesetas y ochenta y un (81) céntimos, y la fianza provisional, a ciento noventa y seis mil ochocientos ochenta y tres (196.883) pesetas y cincuenta (50) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), «Edificaciones», del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Sevilla, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los

pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.924-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas, ocho locales y urbanización de protección oficial en Puerto de Santa María (Cádiz).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas, ocho locales y urbanización de protección oficial en Puerto de Santa María (Cádiz), según proyecto redactado por el Arquitecto don Javier de Navascués y de Palacio.

El presupuesto de subasta asciende a veintitrés millones cincuenta y seis mil setecientos ochenta y dos (23.056.782) pesetas y diecisiete (17) céntimos, y la fianza provisional a cuatrocientas sesenta y una mil ciento treinta y cinco (461.135) pesetas y sesenta y cinco (65) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Cádiz, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.928-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para adjudicar el derecho de publicidad en el recinto de las piscinas municipales

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de marzo del corriente año, se anuncia concurso para la adjudicación del derecho de publicidad en el recinto de las piscinas municipales.

El tipo de licitación es de 60.000 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas.

La entrega de plicas se hará en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al acto de la subasta.

Los licitadores depositarán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de adjudicación definitiva, constituirá una garantía definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en la calle de número piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1969, así como de las demás condiciones para optar al concurso de adjudicación del derecho de publicidad en el recinto de las piscinas municipales, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a quedarse con dicha publicidad por la cantidad de (dígase la cantidad en letra y cifra) pesetas.

(Burgos, fecha y firma.)»

Burgos, 29 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.640-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de túnel y apertura de una carretera de acceso al castillo de Denia.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Obras de acondicionamiento de túnel y apertura de una carretera de acceso al castillo de Denia.

Tipo de licitación: 3.505.876,72 pesetas, a la baja.

Plazo: Seis meses para la ejecución de las obras, a partir de la fecha de formalización del contrato.

Oficina o dependencia donde estén de manifiesto los pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento y en el mismo plazo y horas señalados anteriormente.

Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil de aquel en que transcurran veinte, también hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional se fija en 80.118 pesetas.

La definitiva se determinará de conformidad con el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación, en relación con el importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en

horas de oficina, en el periodo comprendido entre la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior a la celebración de la subasta.

No se precisa autorización especial para este contrato y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 196... así como de las condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución del proyecto, sobre obras de acondicionamiento de túnel y apertura de una carretera de acceso al castillo de Denia, se compromete a realizar tal obra por la cantidad de pesetas (en letra), con entera sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás requisitos, acompañando a esta proposición declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, por separado, documento que acredite haber depositado la cantidad correspondiente a la garantía provisional.

(Fecha y firma.)

En el pliego de condiciones económico-administrativas consta la documentación que debe acompañarse a las proposiciones.

Denia, 29 de abril de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde accidental.—2.631-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gironella (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva de esta localidad.

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva de esta localidad, sujeta a las siguientes previsiones:

Tipo de licitación: 1.075.238 pesetas, mejorable a la baja.

Garantía provisional: 21.504,75 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provincia de, calle, número, provisto del carnet de identidad número, expedido en el día de de 196..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número, del día de de 196..., y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva en Gironella, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, así como las de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1969.

Apertura de las proposiciones: El día 17 de mayo de 1969, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

El expediente se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del

día 16 del próximo mes de mayo, y las proposiciones deben ir reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual cantidad.

Gironella, 29 de abril de 1969.—El Alcalde, Jaime Roca.—2.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho que se menciona.

Objeto: Cumplidos los tramites señalados en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia celebración de subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho en el tranzón IX, formado por los subtranzones a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, pertenecientes a los montes «Faldas del Rubio» y «Tajos del Administrador»; calculados en 3.510,79 quintales métricos de corcho segundero y 306,54 quintales métricos de corcho bornizo.

La subasta de los indicados aprovechamientos es con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por esta Corporación municipal en sesión del día 5 de noviembre de 1957 y las condiciones especiales acordadas por la misma Corporación en sesión de 18 de marzo de 1958.

Tipo de licitación: El tipo de licitación fijado para esta subasta es el de 409,42 pesetas el quintal métrico de corcho segundero y 368,48 pesetas el quintal métrico de corcho bornizo; el precio índice es el 100 por 100 del tipo de licitación.

Las propuestas al alza versarán sobre el corcho segundero, quedando el rematante obligado a adquirir el bornizo al precio de licitación del mismo incrementado en el porcentaje del alza del segundero.

Duración del contrato: 1 de junio al 30 de septiembre del año actual.

Exposición de pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y los de las económico-administrativas y demás documentos anexos al expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal desde las nueve a las trece horas de todos los días hábiles hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Fianzas: La provisional, preceptiva para tomar parte en la subasta, se fija en el 5 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva en el 10 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Los licitadores que concurren a esta subasta harán sus proposiciones redactadas en iguales términos que aparece al pie del presente edicto, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y 25 pesetas en sellos de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local.

Lugar, día y hora de la celebración de la subasta: En la Casa Ayuntamiento a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Presentación de pliegos: Se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados a elección del licitador, en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días de oficina desde las diez a las catorce horas, hasta el vigésimo día hábil contados desde el siguiente al de aparición del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vendrán acompañadas de los documentos señalados en la condición séptima del pliego correspondiente. Si queda desierta esta primera subasta se celebrará una segunda en el mismo sitio, iguales condiciones y el mismo tipo de licitación

que la primera, a las doce horas del decimoprimer día hábil, contados desde el siguiente al de la fecha de celebración de la primera, pudiéndose presentar proposiciones en la misma hora y sitio indicado para aquella hasta el décimo día hábil contados desde el siguiente al señalamiento de la celebración de la anterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle número, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de correspondiente a los años forestales de se presenta como licitador y ofrece satisfacer por el expresado aprovechamiento la cantidad de (en cifra y en letras) pesetas, especificando las clases de aprovechamientos y la cantidad que ofrece por cada unidad de los mismos, comprometiéndose a cumplir todas las condiciones contenidas en los pliegos de la facultativa y económico-administrativa.

(Fecha y firma del licitador.)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz).

Los Barrios, 29 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.643-A

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia la subasta para las obras de ampliación del Grupo Escolar del «Arenal», mediante la construcción de seis aulas y patio de recreo cubierto.

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Balears), saca a pública subasta la contratación de las obras de ampliación del edificio escolar del «Arenal», mediante la construcción de seis aulas y patio de recreo cubierto, con el tipo de licitación en baja de 3.119.833,76 pesetas, y con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones expuestos en el Negociado de Cultura de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses desde la adjudicación definitiva, y los pagos se harán mediante certificaciones de obra realizada, con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario correspondiente.

La garantía provisional es de 51.797,58 pesetas y la definitiva de 103.595,16 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con Timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de una peseta, redactadas con arreglo al modelo que a continuación se inserta y acompañadas de los documentos que señala el pliego, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo anterior.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de número, provisto del documento de identidad que exhibe; expedido en bajo el número, enterado del pliego de condiciones para la subasta, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letras), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A, del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mi-

nimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación del Trabajo de Baleares, rijan en la actualidad en esta población, acompañando documentos referidos en la cláusula quinta del pliego de condiciones. (Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 28 de abril de 1969.
El Alcalde accidental.—2.689-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una parcela de terreno.

Acordado por este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 29 de marzo último, convocar concurso público para la adquisición de una parcela de terreno, cuyo valor tope se fija en un millón doscientas mil pesetas (1.200.000 ptas.), destinado a la instalación, por los concesionarios, de la planta para el tratamiento y transformación de las basuras procedentes de la recogida domiciliaria, de las edificaciones a que se comprometieron en la oferta que les fué estimada en su día, y dió lugar a los acuerdos de concesión a su favor, se hace público que, transcurrido el plazo de exposición para formular reparos o reclamaciones contra el pliego de condiciones sin que se produjera ninguna, de conformidad a lo que establece el artículo 31 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el referido pliego de condiciones reguladoras del mencionado concurso se hallará de manifiesto en el Negociado de Limpieza Pública de la Secretaría Municipal, durante diez días laborables y en las horas de oficina.

El citado concurso se efectuará de acuerdo con el mencionado pliego de condiciones, del que es fiel expresión el presente extracto.

1. Para participar deberán previamente los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, o bien en la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento, la cantidad de veintitrés mil pesetas (23.000 ptas.), en concepto de garantía provisional y la garantía definitiva que deberá constituir el que resulte adjudicatario se formalizará de acuerdo con el valor del terreno ofrecido y aceptado y tomando como base los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Las proposiciones, que se presentarán en el Negociado de Limpieza Pública de la Secretaría Municipal, deberán estar contenidas en un sobre cerrado, que podrá ser, a voluntad del licitador, lacrado y precintado, figurando en él la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un terreno para la instalación de una planta transformadora de basuras en abono orgánico.»

En el interior del indicado sobre se incluirán:

- Un plano de situación del terreno adquirido y otro topográfico del mismo.
- Indicación de las redes eléctricas y de agua potable más próximas.
- Detalles complementarios, si el licitador estima pertinentes.
- Proposición económica, reintegrada con un timbre del Estado de tres pesetas y otro municipal de seis pesetas.
- Documento acreditativo de haber constituido el licitador la fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de

incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. El plazo de admisión de proposiciones se cerrará a las doce horas en punto del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Este plazo se ha reducido a la mitad por haberse declarado urgente la tramitación de este concurso, al amparo de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al del cierre del plazo de admisión de pliegos y, el acto, que será público, se celebrará con las formalidades reglamentarias en el salón de la Permanente del Palacio Municipal.

Sabadell, 26 de abril de 1969.—El Alcalde Presidente, José Burruell.—2.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet por la que se anuncia concurso-subasta para la prestación con vehículos de tracción mecánica de los servicios de recogida de basuras domiciliarias de esta localidad, así como la de los mercados públicos y los estiércoles y desperdicios del Matadero Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 102 del día 29 de abril próximo pasado se anuncia concurso-subasta para la prestación con vehículos de tracción mecánica de los servicios de recogida de basuras domiciliarias de esta localidad, así como la de los mercados públicos y los estiércoles y desperdicios del Matadero Municipal, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas, a la baja.

Plazo de contratación del servicio: Diez años, pudiéndose establecer prórrogas anuales hasta un total de cinco.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el 4 por 100 de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en dos pliegos cerrados, en la Secretaría general de este Ayuntamiento hasta las trece horas en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El primero de ellos se titulará «Referencias» y el segundo «Oferta económica».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar, la de los pliegos de «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La de los pliegos conteniendo la «Oferta económica», el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo a la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría general de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 102 del día 29 de abril último y en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1969 y de las condiciones que se exigen para la

ejecución con vehículos de tracción mecánica del servicio de recogida domiciliaria de basuras y transporte a vertedero, se comprometo a realizarlo con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado por el precio de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), 2 de mayo de 1969.—El Alcalde, A. Romero.—2.760-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia subasta de las obras de movimiento de tierras y acondicionamiento de terreno del futuro Campo Municipal de Deportes.

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno el proyecto técnico reformado para movimiento de tierras y acondicionamiento de terreno del futuro Campo Municipal de Deportes, que se ubilará en la zona de Pajares, del barrio de Cabieces, de esta jurisdicción, y transcurrido el plazo de información pública del pliego de condiciones económico-administrativas que ha regir la contratación de dichas obras, se anuncia licitación en las siguientes condiciones:

Objeto: Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de movimiento de tierras y acondicionamiento de terreno del futuro Campo Municipal de Deportes, que ha de ir emplazado en la zona de Pajares, del barrio de Cabieces, de este Municipio, por traslado del anterior, como consecuencia de erigirse sobre el mismo el Instituto mixto de Enseñanza Media.

Tipo de licitación: Se halla fijado en la cantidad de dos millones ciento dieciséis mil cuarenta y dos pesetas con sesenta y dos céntimos (2.116.442,62 ptas.), sin que se admitan ofertas que excedan del tipo de licitación expresado.

Plazo de ejecución de las obras: Habrán de ser realizadas en el plazo de cuatro meses, contados desde el día siguiente a aquel en que se cumplan los diez posteriores a la notificación del acuerdo municipal de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones de obra sucesivas, a las que servirá de base la medición parcial que efectuará la Dirección de obra, a presencia del contratista.

De cada certificación de obra le será retenida al contratista el 10 por 100 de su importe y del total de todas las retenciones habidas será reintegrado el contratista a los tres meses siguientes de la recepción provisional de aquellas, siempre y cuando no exista motivo alguno que justifique la continuación de dicha retención.

Lugar de examen de la documentación: En la Secretaría Municipal y Oficina Técnica.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en la licitación convocada será preciso constituir una garantía provisional, equivalente a 47.321 pesetas.

La garantía definitiva se constituirá en la forma señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación, por el primer millón, del 6 por 100, y respecto del resto, el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

En el supuesto de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 o del 20 por 100 del tipo licitatorio, se estará a lo establecido en los párrafos 5 y 6 del mencionado artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se indica, al que necesariamente habrán de atenerse los licitadores, podrán presentarse en Secretaría Municipal, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial

del Estado, hasta las trece horas del último día hábil.

Dichas proposiciones se formularán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y se rubricará con la de «Oferta económica» y contendrá la documentación siguiente:

a) Recibo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada, suscrita por el interesado, en que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) En caso de concurrencia en nombre y representación de otra persona física o Sociedad, se acompañará, además, poder notarial, debidamente bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario Letrado de la Corporación o por quien legalmente le sustituya o, en su defecto, por cualquier Letrado en ejercicio en Bilbao.

e) Recibo acreditativo de hallarse al corriente en el pago de la contribución Industrial, así como de los Seguros Sociales.

f) Proposición económica.

g) Podrán presentarse referencias técnicas y, en su caso, el certificado relativo a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

Acto de subasta: Se celebrará la apertura de pliegos a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que terminen los diez para presentación de plicas y se desarrollará en la forma prevista en los artículos 33 y siguientes del repetido Reglamento de Contratación.

Consignación: Existe consignación adecuada en el del presente ejercicio económico de 1969.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre de; enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha convocando subasta para adjudicar las obras de movimiento de tierras y acondicionamiento de terrenos para el Campo Municipal de Deportes de este Municipio de Santurce, y enterado asimismo del pliego de condiciones económico-administrativas que rige dicha licitación, se comprometo a la ejecución de los trabajos indicados, con estricta sujeción a dicho pliego, por la cantidad de (en letra) (se repite en número) pesetas.

Igualmente, se obliga al cumplimiento de toda la legislación social y a la de protección de la industria nacional.
(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurce, 5 de mayo de 1969.—El Alcalde, Francisco Calles Lejonagoitia.—2.772-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sarroca de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación y mejora del alumbrado público de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación y mejora del alumbrado público de esta población, bajo las siguientes condiciones:

Objeto y tipo de las mismas: Es objeto de este concurso-subasta, la contratación de ejecución de las obras o instalaciones indicadas, cuyo tipo de licitación es de 525.000 pesetas.

Duración del contrato, plazos de presentación de los servicios, financiación y pagos: Deberán iniciarse las obras dentro de los treinta días siguientes de la adjudicación definitiva, y deberán estar terminadas en el plazo propuesto en el pliego de condiciones facultativas del proyecto presentado a concurso y que resulte elegido por la Corporación.

Se abonarán al contratista adjudicatario los pagos, mediante certificaciones de obra ejecutada, debiendo significar a este respecto que existe, debidamente aprobado, el presupuesto extraordinario para la financiación de las obras.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría municipal todos los días laborables, de las nueve a trece horas y desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración del concurso en su primer período de licitación, o sea la apertura de los pliegos de «referencias».

Garantías provisional y definitiva: La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta, se fija en 10.500 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en posesión del D. N. I. número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el de la provincia número de fecha se comprometo a realizar dicha contrata con sujeción estricta a todas las prescripciones del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación, y de las de condiciones facultativas, aceptadas por la misma, en la cantidad de (en letra), a cuyo efecto acompaña la documentación requerida.
(Fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (el último de ellos), y desde las nueve a las trece horas, acompañando toda la documentación que se indica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: La apertura de los pliegos de «referencias» primera fase de la licitación, se verificará en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil transcurrido que sea el plazo de veinte días, hábiles también, a partir del siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sarroca de Lérida, 22 de abril de 1969.
El Alcalde.—4.026-C.

Resolución del Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y ordenación de la avenida de Huertas de Animas a plaza de la misma.

Este excelentísimo Ayuntamiento celebrará subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y ordenación de la «avenida de Huertas de Animas a plaza de la misma», en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de veinte días a partir del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Servirá de tipo de subasta el de pesetas 2.028.097.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán desde el día siguiente al de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta

aquel en que se cumplan los veinte de aquella, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en sobre lacrado o precintado, acompañadas de los siguientes:

a) Resguardo justificativo de constitución de la fianza provisional establecida (44.056 pesetas).

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en casos de incapacidad o incompatibilidad.

c) Documento nacional de identidad.

d) Recibo de licencia fiscal del último período recaudado.

e) Recibo o justificante de hallarse al corriente en el pago de las cantidades correspondientes a todos los Seguros Sociales y Montepios.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad; y

g) Relación de los elementos de trabajo de que disponga para la realización de las obras.

Todos los anteriores documentos y proposición serán debidamente reintegrados con los timbres del Estado, Municipio y Mutua Nacional de Funcionarios de Administración Local que correspondan.

Los proyectos, Memoria y pliego de condiciones que regirá esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo para ejecución de estas obras es el de doce meses a partir de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con carnet de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación y ordenación de la avenida de Huertas de Animas a plaza de la misma, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra) o con la baja de un por ciento.
(Fecha y firma del proponente.)

Trujillo, 5 de mayo de 1969.—El Alcalde.—2.762-A.

Resolución del Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura, pavimentación y acerado de la nueva calle «Mercado a plaza de San Miguel», de esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento celebrará subasta para la ejecución de las obras de apertura, pavimentación y acerado de la nueva calle «Mercado a plaza de San Miguel», de esta ciudad, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de veinte días, a partir del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Servirá de tipo de subasta el de pesetas 752.673.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán desde el día siguiente al de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta aquel en que se cumplan los veinte de aquella, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en sobre lacrado o precintado, acompañadas de los siguientes:

a) Resguardo justificativo de constitución de la fianza provisional establecida (22.580 pesetas).

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en casos de incapacidad o incompatibilidad.

- c) Documento nacional de identidad.
 d) Recibo de licencia fiscal del último período recaudado.
 e) Recibo o justificante de hallarse al corriente en el pago de las cantidades correspondientes a todos los Seguros Sociales y Montepíos.
 f) Carnet de Empresa con responsabilidad; y
 g) Relación de los elementos de trabajo de que disponga para la realización de las obras.

Todos los anteriores documentos y proposición serán debidamente reintegrados con los timbres del Estado, Municipio y Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local que correspondan.

Los proyectos, Memoria y pliego de condiciones que regirá esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo para ejecución de estas obras es el de siete meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de apertura, pavimentación y acerado de la nueva calle «Mercado a plaza de San Miguel», de esta ciudad, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra) o en la baja de un por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Trujillo, 5 de mayo de 1969.—El Alcalde.—2.774-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de aumento de intensidad luminosa en la avenida Sanjurjo Badía.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Aumento de intensidad luminosa en la avenida Sanjurjo Badía.

Modalidad: Procedimiento de concurso.
Tipo: 502.498,25 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días hábiles.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo, de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías:
 Provisional, 10.049 pesetas.

Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 196..., cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y

seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las once cuarenta y cinco horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida tercera del vigente presupuesto especial de Urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.
 El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 30 de abril de 1969.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—2.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto luminotécnico en la carretera general de Pontevedra a Camposancos (tramo entre Puento de San Andrés y cruce carretera a Canido).

Acordado por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Proyecto luminotécnico en la carretera general de Pontevedra a Camposancos (tramo entre Puento de San Andrés y cruce carretera a Canido).

Modalidad: Procedimiento de concurso.
Tipo: 1.004.300,75 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días hábiles.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías:

Provisional, 20.064 pesetas.

Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 196..., cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce cuarenta y cinco horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida tercera del vigente presupuesto especial de Urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 30 de abril de 1969.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—2.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y pavimentado de la calle Bajada a la Estación.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Ensanche y pavimentado de la calle Bajada a la Estación.

Modalidad: Procedimiento de subasta.
Tipo: 1.371.066,84 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías:

Provisional, 25.565 pesetas.

Definitiva, con cargo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 196..., cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las once treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al capítulo sexto del presupuesto extraordinario de Obras y Servicios de 1969, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 30 de abril de 1969.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—2.702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de calzada, aparcamiento y renovación de acera en la calle Vázquez Varela.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Ampliación de calzada, aparcamiento y renovación de acera en la calle Vázquez Varela.

Modalidad: Procedimiento de subasta.
Tipo: 3.152.239,86 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías:

Provisional, 52.283 pesetas.

Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), pro-

visto de documento nacional de identidad número expedido el de de 196..... cuyo justificante debidamente legalizado, acompañando, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el

«Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las once horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al capítulo sexto del presupuesto extraordinario de Obras y Servicios de 1969, número 1, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 30 de abril de 1969.—El Alcalde, Rafael J. Pomares Suárez.—2.701-A.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Luciano M. Piñeyro Sanjurjo, Alférez de navío de la Reserva Naval activa, Juez instructor del expediente de varios número 1/69, instruido por hallazgo de una pieza de madera de grandes dimensiones flotando en las proximidades de la bahía de Salinetas (Gran Canaria).

Hago saber: Que el 27 de diciembre de 1968, y a unos 2.000 metros del puerto de la Cinsa, situado en la bahía de Salinetas, término municipal de Telde, en la costa oriental de la isla de Gran Canaria, apareció flotando en la mar una pieza de madera formada por gran número de tablones, unidos por medio de pasadores metálicos, con una medida aproximada de 1 x 1 x 18 metros, careciendo de datos por los que se pueda identificar a su propietario, y cuyo valor pericial ha sido tasado en la cantidad de 36.000 pesetas.

Las personas que se crean con derecho al referido hallazgo, mediante prueba documental, comparecerán en este Juzgado de Instrucción, sito en la fragata «Magallanes», surta en el Arsenal Militar de Las Palmas, o lo comunicarán por escrito, por medio de sí o un representante, en el término de seis meses, a partir de la publicación del presente edicto, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 48 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, procediéndose a los artículos 49 y 50 del mismo texto legal al finalizar dicho plazo.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 1969.—El Juez instructor, Luciano Piñeyro Sanjurjo.—2.815-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Instituto Nacional de Previsión, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos, el importe de los depósitos de la Caja General números 401.838, 404.475, 412.555, 421.987, 459.508, de entrada, y 207.281, 209.462, 210.459, 224.266 y 254.439, de registro, de

8.000, 8.000, 15.000, 7.000 y 98.000 pesetas, respectivamente, en D.^a A-4 por 100, constituidos por la Mutualidad de Accidentes del Trabajo del Puerto de Valencia, en 6-7-55, 25-10-55, 19-9-56, 26-11-57 y 7 y 4-1-62, en garantía de su carácter de colaboradora del Instituto Nacional de Previsión para la aplicación de las prestaciones totales del Seguro Obligatorio de Enfermedad, a los cuales les fueron asignados los carnets de intereses números 74.213, 76.721, 84.174, 92.957 y 123.634, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos y carnets de los depósitos de referencia, los cuales quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 10 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—2.215-F.

Debiendo ingresar en el Tesoro público por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja general números 174.542, de entrada, y 300.971, de registro, de 300.000 pesetas, en metálico, constituido por «Banco Popular Español», en 19 de septiembre de 1968, en garantía de «Atepe Alai, Sociedad Anónima», para concesión concedida por la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas del Ministerio de Información y Turismo, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja general, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 10 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—2.218-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 511.564 de entrada y 11.963 de registro correspondiente a 6 de julio de 1968, propiedad Banco Comercial Transatlántico, extracto títulos custodiados número 81, garantía a «Instalaciones Especiales S. A.» Adjudicación fabricación 29 containers al servicio limpiezas Ayuntamiento Madrid. Pesetas 19.720. Pagaré número 26 (6.457/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la

publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—4.031-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 172.839 de entrada y 359.638 de registro correspondiente 10 agosto 1968, en metálico, sin intereses, pesetas 25.938, propiedad de «Gosag, S. A.», garantía 4 por 100 importe obra suministros e instalaciones aula seguridad interior Escuela Oficial Náutica de Bilbao (4.507/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—4.070-C.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 61.188 a favor de don José Lopez Medina (expediente número 22.542/68).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 12 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—4.055-C.

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito, sin desplazamiento de títulos, números 674 de entrada y 36 de registro, constituido en 20 de agosto de 1966 por don Antonio Martínez Sarmiento, a disposición del Ilustrísimo señor Director general de Servicios de la Presidencia y por un importe de 4.000 pesetas, se previene a